

## RESOLUCIÓN N° 01 – 2025–PI–TEDANCASH/PPPP

**Expediente N° 06–PID2025–TEDANCASH/PPPP**

**Áncash, 01 de setiembre de 2025**

**VISTO:** La solicitud de inscripción de la lista de candidatos a delegados para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo Provincial de LIMA, departamento de LIMA, para el período 2025–2027, ingresada al correo electrónico institucional del Tribunal Electoral Descentralizado de ANCASH por la Señora LIZ JANETH DAVILA SALAZAR Identificada con DNI N° 42078777; y,

### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, mediante Resolución N° 001–2025–TENA/PPPP de fecha 29 de julio de 2025, se convocó a los afiliados de esta organización política al proceso de consulta partidaria interna para elegir a los miembros de los Comités Ejecutivos Provinciales, aprobándose en dicha norma el calendario electoral respectivo, el cual fue posteriormente reprogramado mediante Resolución N° 008–2025–TENA/PPPP de fecha 18 de agosto de 2025. **SEGUNDO:** Que, recibida la solicitud de inscripción de la lista de candidatos a Delegados para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo Provincial de LIMA, corresponde a este Tribunal Electoral Descentralizado verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos por la normativa interna, tanto respecto a la conformación de las listas como a los requisitos individuales de los candidatos. **TERCERO:** Que, de los actuados, se advierte que la Señora LIZ JANETH DAVILA SALAZAR Identificada con DNI N° 42078777; quien presenta la solicitud, se encuentra inscrita como Afiliada de esta organización política, por lo que cuenta con legitimidad activa para presentar listas de candidatos en el presente proceso electoral. **CUARTO:** Que, la solicitud cumple con el requisito de presentar una lista completa, habiéndose consignado el total de candidaturas requeridas conforme a lo establecido en la resolución de convocatoria. **QUINTO:** Que, del análisis efectuado sobre los postulantes propuestos, se verifica que todos se encuentran inscritos en el padrón electoral aprobado, conforme a lo dispuesto en el literal c) del acápite II del artículo quinto de la resolución de convocatoria. Asimismo, se presume, salvo prueba en contrario, que se encuentran habilitados en el ejercicio de sus derechos políticos y partidarios, domicilian en la circunscripción electoral correspondiente y no se hallan incurso en impedimentos para postular, de acuerdo con la información consignada en sus respectivos DNI obrantes en el expediente. **SEXTO:** Que, al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales exigidos para la inscripción de la lista de candidatos a delegados, corresponde a este Tribunal Electoral Descentralizado declarar la **admisibilidad** de la solicitud. **SÉPTIMO:** Que este Tribunal actúa en el marco de las atribuciones conferidas por la normativa partidaria vigente, así como por lo dispuesto en la resolución de convocatoria del presente proceso electoral.

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO: Declarar ADMISIBLE** la solicitud de inscripción de la lista de candidatos a Delegados para la provincia de LIMA, departamento de LIMA, en el marco del proceso electoral interno para la elección del Comité Ejecutivo Provincial para el período 2025–2027.

CARGO A LA QUE POSTULA	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DELEGADO	42078777	DAVILA	SALAZAR	LIZ JANETH
DELEGADO	09708360	ESPILLEVAR	PANCHE	MARIANO
DELEGADO	41648812	DELGADO	RODRIGUEZ	RICHARD PABLO
DELEGADO	48132462	MONTES	PALACIN	ESTHEFANY AZUCENA
DELEGADO	47953129	CORNEJO	TORRES	DULCE GOODNESS
DELEGADO	09722826	SANCHEZ	CASTILLO	JUAN RAMON
DELEGADO	74029011	DELGADO	ORELLANA	JEREMI JONATHAN
DELEGADO	40044001	BENAVENTE	BAUTISTA	MAGALY ESTHER
DELEGADO	15405508	CAMACHO	RAMIREZ	EMILIO LUIS
DELEGADO	70471460	CASTILLO	ANTAURCO	GIULIANA DEL MILAGRO
DELEGADO	72185938	RAMON	CALDERON	FLOR DE MARIA
DELEGADO	09601743	MONTENEGRO	ARTEAGA	JOSE
DELEGADO	10207771	OTINIANO	PEREZ	GIOMAR ANTONIO
DELEGADO	06053733	RAMOS	RODRIGUEZ	ANGELICA
DELEGADO	10505531	PALOMINO	CRUZ	GUADALUPE

**SEGUNDO: ELEVAR** la presente decisión al Tribunal Electoral Nacional Autónomo, a efectos de que disponga su publicación en la página web de la organización política, y se proceda con la notificación al solicitante de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa electoral partidaria aplicable.


**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



Henry Emerson Depaz Mejía  
DNI N° 31667892  
Presidente del Tribunal Electoral  
Desconcentrado Regional de Ancash



Hugo Alberto Príncipe Vásquez  
DNI N° 33264379  
Secretario de Actas del Tribunal  
Electoral Desconcentrado Regional  
de Ancash



Justino Hipólito Estrada Sifuentes  
DNI N° 32797119  
Vocal del Tribunal Electoral  
Desconcentrado Regional de  
Ancash